

Talca, veintiséis de noviembre de dos mil doce.

Certifíquese el cumplimiento de lo ordenado en la resolución de doce del actual, escrita de fojas 431 a 435.

Rol N° 109-2012, 110-2012, 111-2012 y 112-2012 (acumuladas).

PROVEYÓ EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DEL MAULE.

En Talca, a veintiséis de noviembre de dos mil doce notifiqué por el estado diario de hoy la resolución precedente.